

Esto de las aguas de los pozos que pueden dañar al Reun-  
dario por estar avortumbado á las de la fuente pro-  
pia de esta Obstruccion; y liquiendo con su proyec-  
to determinaron que los Señores en la materia de-  
cidinge la Villa de Archena por su practica en  
hacer, y fortificar los Arnes, ó puentes en el Rio  
de Segura, viniesen á esta, reconociesen estado  
Actual, y formasen juicio para su reparo, y esta-  
bilidad de los puentes preciam<sup>te</sup> necesarias á la cons-  
truccion, lo que en efecto se ha verificado acompa-  
ñandolo su mrd. Dho. Fr. Diego de Campo, y el  
reutrado ha sido el de afianzarse con tres  
eng. no puede dilatarse la obra por que ame-  
nara momentaneamente su total ruina; que para  
la empalme se necesitan mil y quinientos  
piegos; de clavos de arceal, ó de mayor porte  
dos mil; y de clavaron de mayor grueso, y largo  
tamaño doscientos con las demas herramientas  
como son picos, barrenas, picaras, y azadones  
varexas, y alhas, de forma que con el demas  
material, y manufactura regular por lo menos  
el coste de mil Ducados; y queriendo sus mrd. dar  
una prueba de su amor, y voluntad para esto  
veung, conciliando aun mismo tiempo la urgen-  
cia, con la falta de intereses para que se efectue  
citada obra, y que todo puedan formar un

